



Ayuntamiento de Acehúche

BASES DEL CONCURSO DE CARTELES

"Las Carantoñas de Acehúche 2027"

1. Objeto del concurso:

El Ayuntamiento de Acehúche convoca el presente concurso con el objetivo de seleccionar el cartel oficial anunciador de la festividad de "Las Carantoñas 2026", que se celebrará los días 20 y 21 de enero de 2026 en honor a San Sebastián, patrón del municipio.

2. Participantes

Podrán participar en el concurso:

Personas mayores de 16 años, de forma individual.

Cada participante podrá presentar un máximo de dos obras.

3. Temática

El cartel deberá reflejar el espíritu, simbolismo y tradición de Las Carantoñas de Acehúche, fiesta de origen ancestral y único en el país, que gira en torno a la figura de las carantoñas, San Sebastián y las costumbres locales.

Se valorará:

La originalidad del diseño.

El respeto por la identidad cultural de la fiesta.

La calidad artística y el impacto visual del cartel.

4. Requisitos técnicos

Formato: vertical, tamaño DIN A2 (42 cm x 59,4 cm).

Resolución mínima: 300 ppp (píxeles por pulgada).

Formato de entrega: archivo digital en PDF o JPG.

El cartel deberá incluir obligatoriamente:

Título: "Las Carantoñas – Acehúche 2027"

Fechas del evento: 20 y 21 de enero de 2027

Espacio reservado para logos institucionales (que se añadirán tras la selección del ganador).

No se admitirán obras que contengan imágenes protegidas por derechos de autor o generadas por IA.

No se podrá incluir la firma del concursante en la propuesta que se presente hasta que no resulte ganador.

5. Presentación y envío

Plazo de presentación: hasta las 14.00 h. del día 13 de noviembre de 2026.

Las obras se enviarán exclusivamente por correo electrónico a: [\[concursocarteles2027@gmail.com\]](mailto:concursocarteles2027@gmail.com)

Asunto del email: Concurso Cartel Carantoñas 2027 – [Nombre del autor]





Ayuntamiento de Acehúche

Documentación obligatoria:

Cartel en formato digital.

Nombre y apellidos del autor, DNI, dirección, teléfono y correo electrónico.

Declaración jurada de autoría (se facilitará modelo si es necesario).

6. Jurado

El jurado estará compuesto por representantes del Ayuntamiento, representantes de las asociaciones locales y concedores de la tradición de Las Carantoñas.

El fallo del jurado será inapelable y se dará a conocer en los 5 días siguientes al veredicto en las redes sociales del Ayuntamiento.

No será obligatorio informar a todos los participantes del fallo del jurado.

Los participantes podrán consultar el acta del concurso de forma presencial en el Ayuntamiento.

Criterios de valoración:

Creatividad y originalidad.

Relación con la temática de la fiesta.

Composición y calidad técnica.

Claridad del mensaje y legibilidad.

7. Premio

El cartel ganador será el cartel oficial de Las Carantoñas 2027.

El autor recibirá un premio de 250 €.

El cartel se difundirá en medios impresos y digitales.

8. Derechos de autor y uso

El cartel premiado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Acehúche, que se reserva todos los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública del mismo.

El autor conserva los derechos morales de su obra, pero cede gratuitamente los derechos de explotación al Ayuntamiento para fines relacionados con la promoción de la fiesta.

9. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica la plena aceptación de estas bases.

Cualquier aspecto no contemplado en las mismas será resuelto por el jurado y/o el Ayuntamiento de Acehúche.

En Acehúche, a 21 de octubre de 2026,

EL ALCALDE

Documento firmado electrónicamente.

Cód. Validación: M6QYGKZLWD26QSPDR4CP4GSSL
Verificación: <https://acehuche.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

